



# BANCOSOL ALIMENTOS

BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL



H.E. António Guterres  
Secretario General de la  
Organización de las acciones Unidas  
Nueva York, NY 10017  
EUA

Málaga, 11 de junio de 2018

Estimado señor Secretario General:

Me complace comunicarle que la Asociación BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL, apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

Los Bancos de Alimentos tenemos como misión el trabajo contra el despilfarro de alimentos y la lucha contra la pobreza en nuestros respectivos ámbitos de actuación, con gratuidad, independencia y trabajo en red con el resto de entidades sociales con las que compartimos objetivos.

Así, el Banco de Alimentos de la Costa del Sol, cuyo ámbito de actuación prioritario es la provincia de Málaga (España), se compromete a:

- Trabajar contra el despilfarro alimentario en todas sus vertientes, colaborando con todos los productores y distribuidores en el aprovechamiento de los excedentes de producción y eliminación de elementos contaminantes.
- Trabajar en el ámbito social y educativo para reducir el despilfarro de alimentos en los hogares, haciendo hincapié en los aspectos sociales, de igualdad, de sostenibilidad y ecológicos.
- Recabar alimentos, bien excedentes de producción y de distribución como donaciones de los mismos, para distribuirlos a través de entidades asociadas a las familias necesitadas – actualmente atendemos en la provincia de Málaga a más de 48.000 personas de forma asidua.
- Trabajar por la inserción socio laboral de las personas a las que atendemos con el reparto de alimentos, prestando especial atención a la inserción de la mujer y juventud.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente.



**BANCOSOL ALIMENTOS**

BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL

ASOCIACIÓN INSCRITA Nº 587.465 REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

CIF G-2014493

Fdo.: Joaquín Jiménez Jiménez  
Presidente Bancosol Alimentos